

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N45-2022 VALES DE DESPENSA (ELECTRÓNICOS)

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:00 horas del día 25 de noviembre del 2022, en la Sala de Juntas de la Subsecretaria de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N45-2022, referente a la adquisición de Vales de Despensa (Electrónicos), de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y el *Lic. Jorge Luis Pérez Licea*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** el representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Lic. Abraham Lizardo Silva*, **como área usuaria**, la *C. Margarita Serna Muñoz*, Representante de la Subdirección de Recursos Humanos, **Invitados**: el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, Jefe del Departamento de Adquisiciones y C. Jorge Luis De la Cruz Delgado*, en representación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de la Salud, Sección 34.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**, representada por el *C. Sergio Villarreal Alvarado* y **Si Vale México, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Ignacio Gómez Silva*.

Evaluación Económica:

Los licitantes **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.** y **Si Vale México, S.A. de C.V.**, no tuvieron observación alguna por lo tanto, se les aceptan sus propuestas económicas presentadas para las partidas Nos. 1 y 2.

De acuerdo al previo análisis de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

ACTO DE FALLO ECONOMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N45-2022 PÁGINA 1 DE 4



Just .



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



Se adjudica lo siguiente:

			SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	COMISIÓN	BONIFICACIÓN	COSTO EMISIÓN DE TARJETA	IMPORTE
1	VALES DE DESPENSA	6590	MONEDERO ELECTRONICO	\$ 13,700.00	\$ -	-\$ 228.79	\$ -	\$ 88,775,273.90
2	VALES DE DESPENSA	210	TARJETA ADICIONAL				\$ -	\$ -
							SUBTOTAL	\$ 88,775,273.90
							16% I.V.A. COMISION Y EMISION DE TARJETA	\$ -
							TOTAL	\$ 88,775,273.90

Nota: la compañía Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V. otorga una bonificación de \$228.79 (doscientos veintiocho pesos 79/100 M.N.) por monedero emitido, equivalente a un importe de \$1,507,726.10 (Un millón quinientos siete mil setecientos veintiséis pesos 10/100 M.N.).

La presente resolución se emite por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por la *C. Margarita Serna Muñoz*, representante de la Subdirección de Recursos Humanos.

Asimismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 9 de diciembre del 2022 y la presentación de la garantía de cumplimiento es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo http://saludnl.gob.mx

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:16 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

X

ACTO DE FALLO ECONOMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RESENCIAL No. LP-919044992-N45-2022 PÁGINA 2 DE 4

The same



\$ i

St. 5

 $P_{i}^{0} \hookrightarrow$

 $\mathcal{N}_{i+1,\nu}$

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



MIEMBROS	DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO	
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	Al-
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	Jahra:
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JORGE LUIS PÉREZ LICEA	440000H)

MIEMBF	ROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA	Blyand	
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (COMO ÁREA USUARIA)	C. MARGARITA SERNA MUÑOZ	-ful amigut	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

	INVITADOS		
	NOMBRE	FIRMA	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	- J	

ACTO DE FALLO ECONOMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N45-2022 PÁGINA 3 DE 4



Y



東參

£3.

£

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



REPRESENTANTE DEL SINDICATO NACIONAL		<i>f</i>
DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE LA	C. JORGE LUIS DE LA CRUZ DELGADO	AN I
SALUD, SECCIÓN 34		<i>[</i> //]
		<u> </u>

LICITANTES			
	NOMBRE	FIRMA	
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	C. SERGIO VILLARREAL ALVARADO	Sevio Villamel A.	
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. IGNACIO GÓMEZ SILVA		



All fund

